



Fundación  
Kaleidos

---

## La importancia de acompañar

Tener un hijo o hija siendo joven condiciona la mirada con la que el mundo percibe a la o el adolescente que es mamá o papá. De esta forma, se perpetúan conductas de marginalización y exclusión que profundizan la vulneración de derechos durante todo el transcurso de su vida y la de sus hijos e hijas.

En este sentido, proponemos preguntarnos qué podemos hacer para erradicar estas desigualdades y prejuicios.

Según un informe de UNFPA (2022) la mitad de los embarazos en el mundo no son intencionales y 1 de cada 3 mujeres de entre 20 y 24 años ha dado a luz en la adolescencia. En Argentina, el 70,8% de los embarazos de adolescentes de entre 15 y 19 años y el 85% de los embarazos de niñas menores a 15 son no intencionales, siendo estos últimos mayormente consecuencia de un abuso sexual (DEIS; 2019 y SIP G-2019).

Además, es importante tener en cuenta que la gran mayoría de las niñas que transcurren por su primer embarazo antes de los 14 años tienen un segundo en algún momento de su adolescencia (UNFPA; 2022), acrecentando situaciones de vulnerabilidad y dependencia económica.

Generalmente las niñas o adolescentes que son madres a tan corta edad son más propensas a abandonar la escuela por tener que dedicarse a la crianza de su hija o hijo y a las tareas de cuidado, lo que trae como desencadenante una dificultad futura para acceder al mercado laboral.

En 2019 la tasa de embarazo en la adolescencia en Argentina bajó un 20% en comparación con 2016 (UNFPA; 2022), pero esto no significa que debamos quedarnos tranquilos/as. Aunque cada vez se implementan más políticas públicas para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia<sup>1</sup>, estas no alcanzan de igual manera a toda la población y sigue habiendo vacancias a la hora de pensar en políticas públicas que acompañen a las

---

<sup>1</sup> Las mismas tienen como objetivo mejorar el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud sexual y reproductiva, promover el acceso a la información (como la ESI), y generar herramientas para la prevención del abuso sexual.



---

maternidades y paternidades en la adolescencia. Como sostuvimos anteriormente, una vez que una o un adolescente es mamá o papá, las vulneraciones de sus derechos se profundizan.

Y si bien es cierto que hay que seguir exigiendo y generando políticas que ayuden a prevenir este tipo de embarazos, esto no significa que debemos concentrar nuestra lucha ahí, dejando de lado la pelea por más garantías para adolescentes que son mamás y papás y sus hijos e hijas. Dentro de estas realidades se producen brechas de inequidad y circuitos intergeneracionales de la pobreza que generan que estos niños y estas niñas se encuentren con más barreras a la hora de acceder a la educación y al mercado laboral, perpetuando vulnerabilidades (UNFPA; 2020).

Por eso es importante generar redes de acompañamiento integrales para estas mamás y estos papás sin olvidar su condición de adolescentes.

¿Cómo podemos ayudar?

- No culpabilizando a las y los adolescentes y entendiendo que los embarazos no intencionales son una clara manifestación de la vulneración de derechos, que se refuerzan cuando son madres y padres, sea esta condición elegida o no.
- Generando espacios para que las y los adolescentes que son mamás y papás puedan sentir comodidad y seguridad para dejar a sus hijas e hijos, permitiendo que continúen con su educación y/o se inserten al mundo laboral.
- Fomentando herramientas para que puedan identificar situaciones de violencia de género de las que pudieran ser víctimas; generando más asesorías de salud integral; garantizando el cumplimiento adecuado de la IVE/ILE y el acceso a métodos anticonceptivos para que no transiten otro embarazo no intencional.
- Incidiendo en políticas públicas y trabajando conjuntamente para terminar con la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Todos y todas deben poder decidir si quieren ser papás o mamás. La paternidad y la maternidad condicionan la vida de quienes las atraviesan y poder decidir si transitarlas o no es un derecho que debe cumplirse todos los días para evitar que se sigan perpetuando estas conductas de vulneración, marginalización y violencia.